

POLICÍA METROPOLITANA DE CÚCUTA

EL SEÑOR BRIGADIER GENERAL OSCAR ANTONIO MORENO MIRANDA COMANDANTE POLICÍA METROPOLITANA DE CÚCUTA, EN USO DE LAS FACULTADES LEGALES OTORGADAS MEDIANTE LA RESOLUCIÓN NO. 00277 DEL 27/01/2020 "POR LA CUAL SE DELEGA EN ALGUNOS FUNCIONARIOS, LA COMPETENCIA PARA CONTRATAR, COMPROMETER Y ORDENAR EL GASTO, EN DESARROLLO DE LAS APROPIACIONES INCORPORADAS AL PRESUPUESTO DE LA POLICÍA NACIONAL Y SUSCRIBIR CONVENIOS Y/O CONTRATOS INTERADMINISTRATIVOS".

OFERENTE: AUTOMAYOR S.A
NIT: 860.034.604-5
REPRESENTANTE LEGAL: EDGAR RICARDO SIERRA RODRIGUEZ
CEDULA DE CIUDADANÍA: 19.219.805
DIRECCIÓN: Carrera 14 No 81-19 of. 205
TELÉFONOS: 0313904966
EMAIL: cce@automayor.com.co

OBJETO DEL CONTRATO: "ADQUISICIÓN Y COMPRA DE VEHICULO TIPO AUTOMOTOR PARA LA SECCIONAL DE INVESTIGACION CRIMINAL (SIJIN) Y SECCIONAL DE INTELIGENCIA (SIPOL) DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE CÚCUTA Y PARA LAS DEMÁS UNIDADES, POR LAS QUE LLEGARE A SER LEGALMENTE RESPONSABLE, SEGÚN CANTIDADES Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DESCRITAS".

VALOR DEL CONTRATO: Para todos los efectos legales, fiscales y presupuestales, el valor del contrato es la suma **CIENTO CUARENTA Y DOS MILLONES CIENTO TREINTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL PESOS (\$142.138.665,00) MCTE**, quedará así:

COMPAÑÍA ASEGURADORA: SEGUROS DEL ESTADO S.A
NIT: 860.009.578-6
POLIZA No: 62-44-101015289 Anexo: 00
FECHA DE EXPEDIDA: 02/03/2022

Amparo	Valor asegurado	Vigencia(día-mes-año)	
		Desde	Hasta
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	\$ 14.213.866,50	01/03/2022	28/01/2023
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	\$ 14.213.866,50	01/03/2022	28/07/2024
CALIDAD DEL SERVICIO	\$ 7.106.933,25	01/03/2022	28/07/2024

Por encontrarse expedida en debida forma, de conformidad con lo exigido en el contrato, se aprueba las pólizas de garantías.

Para constancia se firma en San José de Cúcuta, a los 02 MAR 2022.

Brigadier General **OSCAR ANTONIO MORENO MIRANDA**
 Comandante Policía Metropolitana de Cúcuta

Elaborado por: PT. José David Bohórquez Acosta – ANALISTA DE CONTRATOS – MECUC
 Revisado por: CT. Rafael Alberto Redondo Gómez – JEFE GRUPO DE CONTRATOS – MECUC
 MY. Andrés Chapal Sánchez – JEFE ASUNTO JURIDICOS (E) – MECUC
 Ubicación C:\Users\vruben.prieto\Documents\contratos 2021

Avenida Demetrio Mendoza calles 22 y 24 Barrio San Mateo
 Teléfono 5754780 Extensión. 266114
 Email: mecuc.ofcon@policia.gov.co
www.policia.gov.co



Review póliza



POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

NIT. 860.009.578-6

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTA, D.C.			SUCURSAL AGENCIA MANDATARIA - PARQUE 93			COD.SUC 62		NO.PÓLIZA 62-44-101015289		ANEXO 0	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO 02 03 2022			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO 01 03 2022			A LAS HORAS 00:00		VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO 28 07 2024		A LAS HORAS 23:59	
TIPO MOVIMIENTO EMISION ORIGINAL											

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL AUTOMAYOR S.A.								IDENTIFICACIÓN NIT: 860.034.604-5			
DIRECCIÓN: CR 14 NRO. 81 - 19 OFC 205						CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL		TELÉFONO: 3142705413			

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: POLICIA METROPOLITANA DE CUCUTA								IDENTIFICACIÓN NIT: 900.259.415-0			
DIRECCIÓN: REDOMA SAN MATEO						CIUDAD: CUCUTA, NORTE DE SANTANDER		TELÉFONO 5754780			

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

ORDEN DE COMPRA No 86096 CUYO OBJETO ES ADQUISICION Y COMPRA DE VEHICULO TIPO AUTOMOTOR PARA LA SECCIONAL DE INVESTIGACION CRIMINAL (SIJIN) Y SECCIONAL DE INTELIGENCIA (SIPOL) DE LA POLICIA METROPOLITANA DE CUCUTA Y PARA LAS DEMAS UNIDADES, POR LAS QUE LLEGARE A SER LEGALMENTE RESPONSABLE, SEGUN CANTIDADES Y ESPECIFICACIONES TECNICAS DESCRITAS.

AMPAROS

RIESGO: SUMINISTRO DE BIENES			
AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	01/03/2022	28/01/2023	\$14,213,866.50
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	01/03/2022	28/07/2024	\$14,213,866.50
CALIDAD DEL SERVICIO	01/03/2022	28/07/2024	\$7,106,933.25

ACLARACIONES

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ ****135,179.00	\$ *****8,000.00	\$ *****27,204.00	\$ *****170,383.00	\$ *****35,534.666.25	CONTADO
INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGUR		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
AGENCIA ASEGURADORA AUTOMOTRIZ LTDA	215190	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 11A NO. 93A - 62 OFC. 401 - TELEFONO: 7422342 - BOGOTA, D.C.



62-44-101015289

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarate B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

CONSTANCIA DE NO REVOCATORIA NI CANCELACION POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA

Hacemos constar, que la póliza N° 101015289, anexo 0, no expirara por falta de pago de la prima, ni por revocatoria unilateral del tomador de la póliza o de la aseguradora.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el decreto 1082 de 2015 el cual regula las garantías ante entidades estatales

Dado en BOGOTA, D.C. a los 02 días del mes de MARZO de 2022

62-44-101015289

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General